

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Siendo las once horas, y previa comunicación al efecto, se reunieron, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Jorquera, los Concejales electos en las pasadas elecciones locales, convocadas por Real Decreto 444/2007, de 2 de abril, que a continuación se expresan, a los efectos de constituir la Corporación Local y la elección de Alcalde, hoy trece de junio de 2015.

### ASISTENTES

#### Concejales Presentes.

D. Jesús Jiménez Sánchez  
D. Máximo López López  
D. Gabriel Martínez Alcázar  
D. Pedro J. Ortega Ramos  
D. Juan Martínez Ortega  
D. Andrés Fernández Santiago  
D. Manuel Gómez Costa

#### Sr. Secretario.

D. José Montero Larrey

### ORDEN DEL DÍA

#### ÚNICO.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN LOCAL Y ELECCIÓN DE ALCALDE.

De acuerdo con los trámites procedimentales que indican los artículos 195 y 196 de la vigente Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, tienen lugar los siguientes actos :

#### **I. CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.**

Seguidamente, el Secretario de orden del Sr. Presidente, da lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos Ayuntamientos, entre ellas las contenidas en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio.

De acuerdo con los antecedentes obrantes en el Ayuntamiento, el Secretario informa que entre los Concejales electos presentes, el de mayor edad es **D. Pedro J. Ortega Ramos**, y el de menor edad, **D. Juan Martínez Ortega**.

Por lo tanto, queda constituida la Mesa de Edad con estos dos Concejales electos presentes, actuando, yo, de Secretario.

## II. COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES.

La Mesa constituida comprueba las credenciales presentadas ante la Secretaría y la acreditación de la personalidad de los Concejales Electos, de acuerdo con las certificaciones que al Ayuntamiento le ha remitido la Junta Electoral de Zona de Albacete.

## III. CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.

Comprobado por la Mesa de Edad que concurren a la Sesión todos los Concejales Electos, que constituyen por tanto la mayoría absoluta, los presentes prestan juramento o promesa, según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1.979, de 5 de abril, bajo la fórmula :

**"Juro o Prometo, por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del Cargo de Concejales, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. "**

Acto seguido la Mesa declara constituida la Corporación.

## IV. ELECCIÓN DE ALCALDE.

A continuación, yo, el Secretario, doy lectura a lo dispuesto en el artículo 196 de la vigente Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el cual fija el procedimiento a seguir para elección de Alcalde, quedando el Ayuntamiento enterado de su contenido.

Los nombres y apellidos de los Concejales que encabezan las listas electorales que se indican, ordenados según el número de votos obtenidos por su partido (que se consigna en letra y número), son los siguientes: D. Jesús Jiménez Sánchez con doscientos once votos (211), y D. Andrés Fernández Santiago con setenta y cinco votos (75).

De dichos candidatos a la Alcaldía, ninguno renuncia a dicha condición. Quedando por lo tanto como elegibles: D. Jesús Jiménez Sánchez por el Partido Popular y D. Andrés Fernández Santiago por el Partido Socialista Obrero Español.

Acto seguido, todos los Concejales proceden, mediante papeleta secreta a la elección de Alcalde, que da el siguiente resultado:

El Concejales D. Jesús Jiménez Sánchez, que encabeza la lista electoral presentada por el Partido Popular, ha obtenido cinco votos (5), y el Concejales D. Andrés Fernández Santiago, que encabeza la lista electoral presentada por el Partido Socialista Obrero Español, ha obtenido dos votos (2).

Siendo el número de votos válidos emitidos el de siete y habiendo obtenido el Concejal **D. Jesús Jiménez Sánchez**, cinco votos, número que constituye la mayoría absoluta legal de los miembros que componen la Corporación, es proclamado Alcalde por la Mesa de Edad.

Acto seguido **D. Jesús Jiménez Sánchez**, toma posesión de su cargo y presta juramento o promesa, según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1.979, de 5 de abril, bajo la fórmula :

**"Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. "**

Cumplido el objetivo de la presente Sesión Extraordinaria, tomó la palabra el Sr. Alcalde - Presidente, manifestando lo siguiente:

*"Sr. Secretario,  
Sres. Concejales del Ayuntamiento de Jorquera,*

*Amigos, familiares y vecinos de Jorquera y la Ribera de Cubas,*

*Gracias a todos por vuestra asistencia a este solemne acto de constitución y toma de posesión de la nueva corporación municipal del Ayuntamiento de Jorquera, elegida tras las elecciones municipales del pasado día 24 de Mayo.*

*Tengo el inmenso honor de dirigirme a todos vosotros, tan solo unos minutos después de haber sido reelegido Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de la Villa de Jorquera y, justo en el momento, en el que damos comienzo a estos cuatro importantes, apasionantes, difíciles también, pero, como siempre, trascendentales años, que conformarán la presente legislatura.*

*Corresponde en primer lugar y, especialmente, dar la bienvenida a las personas que, junto a mi, habéis decido que os representen en este Ayuntamiento durante los próximos cuatro años; por ello, mis primeras palabras se dirigen a Máximo López López, Gabriel Martínez Alcázar, Pedro José Ortega Ramos y, mas especialmente si cabe, a Juan Martínez Ortega, Andrés Fernández Santiago y Manuel Gómez Costa a los que doy la bienvenida por primera vez a esta, su casa, el Ayuntamiento de Jorquera.*

*A Máximo, Pedro José y Gabriel os agradezco que, de nuevo, y tras ocho años en los que, junto a mi, habéis vivido la realidad, en ocasiones muy dura, de dirigir y estar al frente de esta institución, hayáis nuevamente decidido acompañarme en esta nueva etapa que hoy iniciamos.*

*A Juan, Andrés y Manuel, tan solo deciros que vuestra decisión de querer estar presentes en este Ayuntamiento como representantes de todo un pueblo os alaba y engrandece y, estoy seguro de ello, os reportará muchos momentos de alegría, de ilusión y de esperanza en que todo el trabajo realizado de los frutos deseados.*

*También os lo digo, a lo largo de estos próximos años, habrá momentos difíciles, complicados, momentos en los que haya que tomar decisiones que no a todos les parezcan correctas, habrá momentos de críticas feroces y despiadadas, pero como siempre sucede, al final la razón y la verdad se impondrán y cada una de esas decisiones ocupará el lugar que le corresponda.*

Pero también es justo que, en este momento, al mismo tiempo que damos la bienvenida a esta casa a los tres nuevos concejales, tengamos el necesario recuerdo para aquellas personas que hoy oficialmente se despiden de su condición de representantes de los vecinos de este pueblo. Me estoy refiriendo a Arsenio García Valero, Miguel Sáez Castillo y José Miguel Cuevas Ramos que durante la última legislatura han desempeñado este cargo. A los tres, José Miguel, Arsenio y Miguel, no solo en mi nombre sino, en general, en el de todos los vecinos de Jorquera les agradecemos el trabajo realizado, la ilusión desplegada y los objetivos conseguidos durante estos años en los que han ostentado la condición de concejales de este Ayuntamiento.

De este modo, la corporación municipal que os acabo de presentar y quien os habla, al frente de la misma, tenemos por delante un enorme reto, una gran responsabilidad, que no es otra que la de conducir a este Ayuntamiento y, en consecuencia, al pueblo de Jorquera, por el camino que nos conduzca a la generación de empleo, al mantenimiento de la población, a la necesaria promoción turística, a la mejora, cuando sea posible de los servicios e infraestructuras y, en conclusión, a la mejora de la calidad de vida de todos y cada uno de nuestros vecinos; pero, también, por el camino que nos conduzca a la concordia, el entendimiento, el respeto, la colaboración general y el trabajo en común entre todos los vecinos de nuestro pueblo y sus pedanías.

Para que todos los objetivos que hoy nos planteamos se puedan alcanzar será necesario un enorme esfuerzo por parte de todos, de los concejales, de los trabajadores municipales, de los vecinos y por supuesto y, esta es mi responsabilidad, mía como alcalde presidente y máximo responsable de este Ayuntamiento. Desde este momento y, al igual que hemos hecho siempre, hay que trabajar, trabajar y trabajar y quizá mas aún en esta legislatura en la que se vislumbran una serie de acuerdos que harán que, como en otras ocasiones, en la mayoría de ocasiones en realidad, el signo político de este equipo de gobierno sea diferente al de la Diputación Provincial y la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

Y esto, el que el Ayuntamiento coincida con Diputación y Junta, no es cuestión baladí, todos lo sabemos, pero no es este el momento de extendernos en este asunto; tan solo os diré que, frente a esa previsión que se hará probablemente realidad en unas semanas, desde aquí, desde este Ayuntamiento vamos a responder de la única forma en la que podemos hacerlo: trabajando aun mas, presentando mejores proyectos, teniendo las mejores ideas, todo ello para que cuando los futuros responsables de esas otras administraciones tengan que aprobar, conceder ayudas o subvenciones, suscribir convenios, conceder equipamientos o servicios, tengan ante si los mejores proyectos, las propuestas mas claras y necesarias y, no les quede otra alternativa que conceder, aprobar o suscribir las mismas para Jorquera.

Y es que, sin duda, son muchos y variados los retos que nos proponemos y que debemos alcanzar: esta debe ser la legislatura en la que abordemos y busquemos soluciones efectivas al enorme problema, el mayor que a mi juicio tiene nuestro pueblo, del constante descenso de la población; así, deberemos buscar todas aquellas iniciativas que nos permitan que este pueblo vuelva a crecer y para ello, se antoja como básico, conseguir generar empleo aprovechando aquello para lo que estamos mejor preparados: un turismo adecuado y respetuoso con nuestro entorno y la generación de empleo en el sector primario.

El enorme esfuerzo realizado en los últimos años, especialmente en esta legislatura recién finalizada, ha permitido que las infraestructuras municipales presenten un mas que adecuado aspecto, que las calles de Jorquera, tengan, en general, una buena o, muy buena, pavimentación; que la red de agua potable y alcantarillado, estén en muy buen estado; que los locales en los que vecinos y asociaciones se reúnen para desarrollar sus actividades estén prácticamente nuevos; que la red de caminos, con el necesario mantenimiento anual, presente un estado adecuado y que la red de carreteras que discurren por nuestro término municipal, haya mejorado mas que considerablemente en estos últimos cuatro años.

Es decir, mucho del enorme esfuerzo inversor para que todo esto sea posible ya está hecho y los objetivos, alcanzados, lo cual no quiere decir que en los próximos cuatro años vayamos a descuidar lo mas mínimo cualquier instalación, calle o servicio municipal, pero, como preveemos que el esfuerzo económico, material y temporal en estos capítulos será necesariamente menor, podremos centrarnos en esos grandes e imprescindibles objetivos que desde hoy, van a conformar y dar sentido a nuestra acción de gobierno y que repito para que todos tengamos muy presente: mantenimiento y fijación de la población, generación de empleo, aprovechamientos de las oportunidades que nuestro municipio presenta para el sector agrícola y el sector turismo rural o, y este también es muy importante y se que muchos estaréis de acuerdo conmigo, seguiremos luchando para que no se apruebe un Plan de Gestión de la Zona LIC/ ZEPA de las Hoces del Júcar contrario a nuestros intereses. Y es que durante estos ocho años hemos luchado contra ese perverso Plan de Gestión, con gobiernos regionales de uno y otro signo político, y así hemos conseguido que hasta la fecha de hoy dicho Plan siga sin estar aprobado, cuando la inmensa mayoría de los Planes de Gestión de los espacios protegidos de Castilla La Mancha están ya aprobados y publicados. Pues bien, durante la presente legislatura seguiremos luchando contra, sin duda, una de las mayores amenazas que se presenta contra este pueblo y para ello, si es necesario, que será necesario, os pediremos a todos vuestra ayuda y colaboración, para que todos juntos luchemos contra ese proyecto.

Pero, por otro lado, no todo son debilidades o amenazas, también hay signos de esperanza, todos sabemos que se está produciendo, un proceso de recuperación económica, proceso que antes o después se trasladara al común de los ciudadanos y proceso de recuperación y regeneración que también se ha llevado a cabo por parte de los todavía gobiernos actuales de la Junta de Comunidades y de la Diputación Provincial en la administración regional y provincial, por lo que confiamos que, con una situación económica mucho mas favorable que la se encontraron estos todavía hoy gobiernos hace cuatro años, los futuros, los que tomen posesión dentro de unas semanas, sepan administrar y mantener dicha situación, repartiendo conforme a las necesidades verdaderas de los municipios que conforman la provincia de Albacete o la comunidad autónoma de Castilla La Mancha, teniendo especialmente en cuenta a los mas pequeños y necesitados, dejando de lado cualquier otro tipo de diferencias.

Junto a todo ello, no nos olvidaremos en ningún momento de nuestros colectivos y asociaciones, los mismos engloban a la inmensa mayoría de los vecinos de nuestro municipio, por lo que, como siempre, serán parte esencial de nuestro trabajo diario y, como siempre, estaremos a su disposición para todo aquello que precisen.

Como durante las últimas legislaturas los jóvenes y el deporte serán objetivos prioritarios, no cejaremos en nuestro empeño de conseguir esa ansiada y necesaria pista polideportiva y buscaremos, espero que desde este mismo otoño, formulas para que los jóvenes tengan un espacio en el que reunirse y realizar actividades y juegos alternativos.

Y por supuesto, la Asociación Musical tendrá atención preferente, por lo que es, por lo que hace y por lo que representa para Jorquera.

No me olvido de las Pedanías, todos sabemos que en ningún momento las hemos descuidado, ni tampoco lo haremos en el futuro; son parte esencial de Jorquera y, como tales, deben recibir toda la atención y servicios y prestaciones que sus vecinos precisen.

Y las fiestas, que os voy a decir de ellas, se me ha acusado de derrochar recursos en fiestas y, de todo lo contrario, de no gastar nada en ellas, tan solo os diré que nuestro objetivo no es otro que el de mantener lo que tenemos, mejorarlo si ello es posible, con nuevas propuestas y actividades, destinando los recursos necesarios para que se puedan seguir celebrando como hasta ahora, pero,

eso si, sin derrochar, que nadie espere que a partir de ahora "quememos" el dinero, puesto que es innecesario y si me apuráis, inmoral.

En definitiva y para concluir, me presento ante vosotros teniendo presente el gran honor y la enorme responsabilidad que supone el ser elegido, por tercera vez consecutiva, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, gracias a todos vosotros, pero teniendo muy claro que, ahora, me corresponde a mi el intentar conseguir, con la imprescindible ayuda de mis compañeros concejales, de los trabajadores que vayan pasando a lo largo de estos cuatro años por el Ayuntamiento y, no lo olvidéis de todos y cada uno de vosotros, vecinas y vecinos de Jorquera y la Ribera, me corresponde como decía, que esa confianza otorgada por vosotros hace unas semanas os la podamos a todos devolver en forma de resultados, de obras realizadas, de objetivos conseguidos.

Así, todos esperamos que cuando finalice, dentro de cuatro años, la legislatura que acabamos de inaugurar, Jorquera, Alcozarejos, Cubas, Maldonado y Calzada de Vergara, hayan progresado, hayan mejorado sus infraestructuras y equipamientos y hayamos conseguido mucho de aquello que, por diversos motivos y hasta este momento, todavía no hemos podido alcanzar.

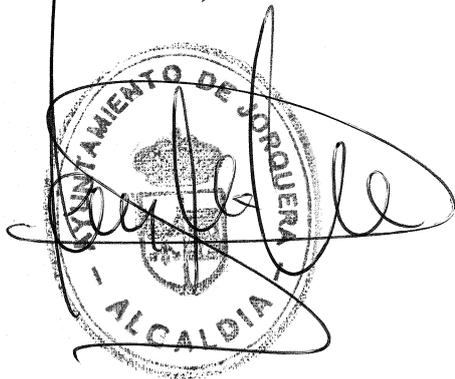
No es ahora momento de extenderse mas en palabras, es momento de disfrutar de este día, de disfrutar del inicio de esta nueva etapa y, a partir de ya, seguir trabajando para conseguir hacer realidad todas las ilusiones, proyectos y sueños que vosotros, nosotros, tenemos para Jorquera y la Ribera.

Muchas gracias a todos por vuestra atención y desde este momento me pongo a vuestra entera disposición.

Gracias."

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la presente Sesión Extraordinaria por la Presidencia, siendo las 11,30 horas, de todo lo cual, yo, el Secretario doy fe.

Vº.Bº.  
El Alcalde,



El Secretario,

